



Ayuntamiento de Ponferrada

DECRETO

Vista la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, formulada el 6 de junio de 2017 (Registro de Entrada nº 2017/15531), por los Concejales integrantes de los Grupos Municipales del PSOE, USE y Ponferrada en Común, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, el próximo **martes, día 27 de junio de 2017, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, con el siguiente ORDEN DEL DÍA propuesto por los solicitantes:

1. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DEL PLAN INTEGRAL
2. TRAMITACIÓN URGENTE Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL
3. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL
4. PERSECUCIÓN DEL DELITO ECOLÓGICO
5. MEDIDAS URGENTES
6. INTEPELACIÓN EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
7. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PLENO

SEGUNDO: Que por la Secretaría General se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en tiempo y forma debida.

Ponferrada, 22 de junio de 2017.
LA ALCALDESA,

Fdo. Gloria Fernández Merayo.